

Acto terrorista contra nuestra sede diplomática en Washington es resultado directo de la política agresiva del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba

Terrorist action perpetrated against our diplomatic mission in Washington is a direct consequence of the aggressive policy of the US Government against Cuba



Conferencia virtual de Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, desde el Minrex, en relación con el atentado terrorista perpetrado contra nuestra Embajada en Estados Unidos el pasado 30 de abril. 12 de mayo de 2020, “Año 62 de la Revolución”

(Versiones Taquigráficas – Presidencia de la República)

Juan A. Fernández (Presentador).- Buenas tardes.

Desde la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba damos inicio a la conferencia de prensa del ministro de Relaciones Exteriores Bruno Rodríguez Parrilla, en relación con el atentado terrorista perpetrado contra nuestra Embajada en Estados Unidos el pasado 30 de abril.

Primero el Ministro realizará una intervención con información novedosa sobre estos graves acontecimientos y posteriormente pasaremos a una breve sesión de preguntas y respuestas.

Informamos que esta conferencia se desarrolla en un formato virtual cumpliendo con las medidas sanitarias establecidas para el enfrentamiento a la

COVID-19. Se transmite en vivo como parte de la emisión del Noticiero al Mediodía de la Televisión Cubana y por la página en Facebook y el canal YouTube de la Presidencia y la Cancillería cubanas.

Ministro, por favor, tiene usted la palabra.

Bruno Rodríguez.- Muchas gracias a todos quienes desde sus casas siguen esta conferencia de prensa en Cuba o en otros países, y reitero la sugerencia de “Quédese en su casa.”

Como conoce nuestro pueblo, el pasado 30 de abril, a las dos y cinco de la madrugada se produjo un ataque con arma de fuego contra la Embajada de Cuba ante Estados Unidos.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que el trabajo original se cite de la manera adecuada.

El autor, Alexander Alazo Baró, cuyas imágenes pueden verse (Señala), es una persona de origen cubano que vive en Estados Unidos desde 2010.

Hemos reconocido la actuación profesional y rápida de las fuerzas de la policía local y del servicio secreto en el momento del ataque; sin embargo, debo decir que el Departamento de Estado demoró casi cinco días para ponerse en comunicación con las autoridades cubanas y emitir alguna comunicación de carácter oficial sobre este grave suceso.

El Departamento de Estado y el Gobierno de Estados Unidos, lamentablemente, han optado por silenciar este grave ataque terrorista. Hasta este mismo instante no se ha producido ninguna declaración pública de condena a este hecho, ni de rechazo a un acto terrorista; ante una situación de esta gravedad, es necesario denunciar el silencio cómplice del Gobierno de Estados Unidos.

Como muestran las imágenes (Señala), el atacante se aproximó a la Embajada, gritó frases ofensivas y lanzó contra la reja una bandera cubana profanada con varias frases incoherentes y después trató de incendiarla con gasolina.

Se produjo entonces un ataque a tiros, como puede verse (Señala), contra la Embajada, que está en medio de la capital de Estados Unidos, a unas cuadras de la Casa Blanca, utilizando un fusil semiautomático de asalto por parte de un individuo que viajó con el arma y las municiones desde el estado de Pensilvania. Iba con la intención de batir lo que hubiera delante, incluso seres humanos si hubieran estado en su línea de fuego; él mismo confesó después que actuó con intención de matar.

Debe precisarse que en el momento del asalto y de los disparos –empleó 32 proyectiles– había 10 funcionarios cubanos en la sede de la Embajada bajo fuego.

Es necesario preguntar al Gobierno de Estados Unidos cuáles son sus motivaciones para mantener silencio sobre el hecho, mantenerlo alejado de la opinión pública y no lanzar mensajes de disuasión de actos como este en cumplimiento de sus obligaciones legales como país sede de la sede diplomática.

Se trata de un acto terrorista, un acto cometido contra nuestra sede diplomática en Washington, pero que no puede verse separado, sino como un resultado directo de la política y del discurso agresivo del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, del discurso de odio y de la permanente instigación a la violencia de políticos estadounidenses y grupos extremistas anticubanos que han hecho de este tipo de ataques su medio de vida.

Se sabe que Alazo Baró planificó el atentado con suficiente antelación, que visitó el lugar de los hechos previamente y con fines de exploración unas dos semanas antes del ataque.

Se declaró en el momento de la agresión como un seguidor del actual Presidente de Estados Unidos. Vieron los carteles que profanaban la bandera cubana, y se arrojó en la bandera de Estados Unidos. No ofreció resistencia al momento de ser arrestado, como acaban de ver en las imágenes de video (Señala).

En los documentos legales a los que el público ha tenido acceso, se establece que, según la esposa, Alazo Baró visitó un hospital, en el que seguramente expresó sus sentimientos y delirios de persecución de supuestos grupos criminales cubanos o del propio Gobierno cubano, y posteriormente visitó las oficinas de varias agencias de aplicación de la ley, es decir, de varias agencias de seguridad nacional de Estados Unidos para formular acusaciones contra nuestro Gobierno y denunciar que este supuestamente pretendía asesinarlo.

Corresponde al Gobierno de Estados Unidos explicar qué cursos dio a esas acusaciones de Alazo Baró o cómo actuó cuando un individuo con esas características y esos antecedentes formula ante las agencias de aplicación de la ley acusaciones de cualquier naturaleza contra un país que tiene una sede diplomática en territorio estadounidense.

Debo decir que se aprecia negligencia en la conducta del Gobierno de Estados Unidos, que no actuó ante informaciones de esa naturaleza.

El señor Alazo Baró había visitado las agencias de aplicación de la ley, era poseedor de una licencia para portar armas, dueño de una pistola marca Glock; obtuvo en el periodo previo al ataque un fusil AK-47 y dos semanas antes, como dije, hizo una exploración *in situ*, en el lugar de la Embajada.

El Gobierno de Estados Unidos incumplió su obligación de prevenir este ataque del cual recibió señales suficientes.

En los documentos legales del arresto se registra que Alazo Baró es una persona que sufre algún trastorno mental, que, según dijo, utiliza medicamentos; sin embargo, también en el propio documento del Gobierno de Estados Unidos se recoge que se encontró en su auto un paquete de polvo blanco que resultó ser cocaína.

Es sabido que Alazo Baró tenía dificultades económicas, había perdido un pequeño negocio y no tenía empleo en el momento del ataque. Según

declaró su esposa, ellos han transitado por periodos en que no han tenido siquiera vivienda, lo que los ha obligado a vivir en el auto.

Sin embargo, como ya dije, es una persona que tenía licencia para armas y licencia de conducir, ¿cómo pudo haber permitido el Gobierno de Estados Unidos, disponiendo evidentemente de estos antecedentes, que esta persona actuara de esa manera premeditada con ánimo de agresión y de matar? Corresponde al Gobierno de Estados Unidos, también, realizar una investigación exhaustiva, a fondo que permita determinar de dónde salió el dinero utilizado.

Según documentos legales, Alazo Baró actuó motivado por odio a Cuba y por temor a agresiones de supuestos grupos criminales cubanos, que todo el mundo sabe que no existen. Es sabido que en Cuba no hay organizaciones criminales ni crimen organizado, esto lo sabe el Gobierno de Estados Unidos y todo el mundo.

Debo informar que Alazo Baró en su infancia y juventud y mientras vivió en Cuba mantuvo una conducta social totalmente normal, con inclinaciones religiosas, y en su etapa profesional se dedicó a la labor pastoral. Cumplió de manera normal el Servicio Militar General, sin ninguna dificultad o suceso relevante alguno.

En el año 2003 Alazo Baró viajó a México con una visa religiosa para asentarse allí, habiéndose casado antes con una ciudadana mexicana de similar vocación. Residió en México durante varios años y mantuvo una relación normal con Cuba. Viajó a nuestro país en ocho ocasiones, la última vez en el año 2015, una relación como la que tienen con Cuba los cubanos que residen de manera permanente en el exterior.

Hay que recordar que en años normales, antes de las medidas de recrudescimiento del bloqueo y restricción de los viajes de cubanos a Cuba, nuestro país era visitado por más de 600 000 cubanos anualmente. De manera que dentro de las relaciones normales que tiene el país con los cubanos que residen en el exterior, dentro de sus propósitos de reunificación familiar, facilitación de los viajes y del derecho a viajar, Alazo Baró visitó frecuentemente nuestro país, la última vez en el año 2015.

Debo decir que durante su periodo en el exterior también tuvo contacto regular y recibió servicios consulares de manera normal por parte de nuestras

oficinas. De manera que ha quedado establecido que el señor Alazo Baró nunca tuvo ni ha tenido ningún problema en Cuba ni con su país de origen.

Hay que preguntarse y hay que preguntar al Gobierno de Estados Unidos cómo un individuo con una conducta normal, religiosa, pacífica se transforma en alguien con problemas mentales que, con escasos recursos económicos, se hace poseedor de un fusil de asalto, se traslada, viaja de un estado a otro de la Unión y se lanza a cometer una agresión armada contra una sede diplomática en la capital de esa nación.

Debo decir que Alazo Baró en el año 2010, incluso, antes de sus últimos viajes a Cuba, se mudó a Estados Unidos y radicó primero en Miami, después en Texas, posteriormente en Pensilvania y quizás en otros lugares; pero es obligación del Gobierno de Estados Unidos investigar a fondo, con precisión, cuáles son los vínculos, las conexiones de Alazo Baró con grupos e individuos, dentro de Estados Unidos, con una trayectoria conocida de manifestaciones de odio y de instigación a la violencia o, incluso, al terrorismo contra Cuba.

Puedo informar con toda responsabilidad que Alazo Baró durante su estancia en Miami se asoció a un centro religioso llamado Doral Jesus Worship Center, Centro de oración de Jesús, en Doral, en Miami Dade, al que se aproximan regularmente y en el que se reúnen personas con reconocida conducta a favor de la agresión, la hostilidad, la violencia y el extremismo contra Cuba. En ese centro entró en contacto Alazo Baró con esta persona (muestra), que es el pastor Frank López, al que mantenía un seguimiento permanente en Facebook.

El pastor López es un individuo que mantiene estrechas relaciones con personas como el senador Marco Rubio, con un venezolano —que es el que acaban de ver (muestra foto)—, llamado Carlos Vecchio y con otras figuras de conocido extremismo contra Cuba y promotores de la agresión a nuestro país, incluido el congresista Díaz-Balart.

El Vicepresidente de Estados Unidos, curiosamente, visitó hace poco tiempo esa iglesia; antes, el 1ro de febrero de 2019 había pronunciado allí un discurso de franca hostilidad contra Cuba, de desprecio hacia América Latina y de amenazas a la región. Entre las personas con quienes Alazo Baró se asoció estrechamente en esa iglesia está el ciudadano de origen cubano llamado Leandro Pérez, quien en su propio perfil de Facebook —que están viendo (Mues-

tra) o han visto— se declara como amigo cercano del tirador, a quien dice conocer y apreciar.

Leandro Pérez es conocido por sus incitaciones públicas en las redes sociales a favor de acciones de magnicidio en Cuba, ha singularizado en sus llamados a acciones violentas, precisamente contra el General de Ejército Raúl Castro Ruz y el Presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez. Basta con revisar en este momento sus cuentas en redes sociales para encontrar apelaciones como la que ven en pantalla (Señala), mediante la cual llama a atacar con drones lugares oficiales de la ciudad de La Habana.

El 5 de febrero de este año usó Facebook para intentar amenazar a Cuba con tener listos drones que se utilizarían para agredirnos. Ha usado también las redes y sus contactos para promover ayuda al terrorista —que aparece en pantalla (Señala)— Ramón Saúl Sánchez, cuya violación sistemática de las propias leyes norteamericanas, provocó la orden de deportación que, sin embargo, no se ejecuta. Los vínculos de Saúl Sánchez con el terrorismo contra Cuba están ampliamente documentados.

Alazo Baró tiene este perfil en Facebook (Señala), en el cual se hace llamar Hamilton Alexander, que es un personaje histórico, en él comparte los mensajes de un individuo, que han visto en pantalla, que promueve canciones de estilo y contenido marginal, con incitaciones abiertas a actos de violencia contra funcionarios diplomáticos, precisamente, en Estados Unidos.

En el sitio observan ustedes (Señala) vínculos con los autores de actos de profanación contra los bustos o esculturas de José Martí que se produjeron para ofensa de nuestra nación hace algunos meses. Esta información puede ser comprobada en este minuto accediendo a esas cuentas y a esos sitios.

Emplazo al Gobierno de Estados Unidos a explicar qué sabe sobre esos vínculos, qué conoce de los contactos y admiración mutua entre Alazo Baró e individuos que pertenecen a agrupaciones seguidoras que apoyan al actual Gobierno de Estados Unidos, pero que también incitan constantemente a la violencia y al odio contra Cuba.

Es obligación del Gobierno de Estados Unidos aclarar qué influencia ejerció en la conducta de Alazo Baró el sentimiento y la acción agresiva contra Cuba que se promueve en el Doral Jesus Worship Center, de Miami, qué papel pueden haber desempeñado los individuos que he mencionado en la decisión de Alazo Baró de abrir fuego contra la Embajada de Cuba.

El silencio cómplice del Gobierno de Estados Unidos se torna sospechoso, cuando se conoce que sus servicios de aplicación y cumplimiento de la ley tienen un monitoreo constante y preciso de los grupos violentos que actúan incluso contra Cuba en ese país e incluso se ufanan de ello.

Hay derecho a preguntarle al señor secretario de Estado Mike Pompeo qué sabe él de estos asuntos, sobre todo cuando suele pronunciarse de manera constante con relación a Cuba; pero que, sin embargo, no ha dicho una palabra sobre el ataque ocurrido.

Es deplorable que el Secretario de Estado mientras mantiene silencio sobre el ataque terrorista, se haya pronunciado contra Cuba, dedique pronunciamientos permanentes y casi diarios a atacar la cooperación médica internacional cubana y a calumniar a nuestros médicos que trabajan en otros países, incluso en medio de la pandemia de la COVID-19. Lo mismo hace su Subsecretario Asistente, quien con frecuencia y desvergüenza mayor publica a diario mentiras sobre la labor, la dedicación y el sentido ético de los profesionales cubanos de la salud, tal como ustedes han visto en su cuenta.

Es muy difícil separar la acción de Alazo Baró del discurso constante de los funcionarios del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, contra nuestra cooperación médica, que alienta, que incita a la violencia contra personal médico cubano y sus constantes ataques contra la actividad diplomática de nuestro país.

Un gobierno que aplica una política genocida, que defiende como legítimo castigar a todo un pueblo que ha decidido ser libre, que aplica un bloqueo económico, comercial y financiero que tipifica, según la Convención contra el Crimen de Genocidio, como un acto de genocidio; un gobierno que considera aceptable agredir a las familias cubanas, qué relación existe entre esas políticas y estos actos.

Yo afirmo de manera directa que este ataque contra la Embajada de Cuba, de naturaleza terrorista, es un resultado directo de una política oficial de instigación al odio y a la violencia contra mi país.

Quien escuche los pronunciamientos y falsedades constantes del Departamento de Estado y del propio Secretario de Estado, observará que hay constantemente una apelación al resentimiento y al odio a Cuba.

Existen, además, evidencias de la participación de funcionarios del Gobierno de Estados Unidos en las acciones violentas que se produjeron contra

los colaboradores de la salud cubanos en Bolivia durante el reciente golpe de Estado. En su momento se presentó evidencia fotográfica de la participación de operativos estadounidenses y vehículos con chapa diplomática norteamericana en acciones de hostigamiento y acoso contra médicos cubanos en La Paz.

El que entienda que actúa en línea con la política agresiva y de hostilidad que pregona y practica constantemente el Gobierno de Estados Unidos, puede sentirse alentado a cometer actos violentos.

Quien crea que coincide con mensajes de odio y de violencia contra Cuba, que se promueven a diario en la radio, en la televisión y en las redes sociales de figuras oficiales y de grupos violentos desde territorio norteamericano, puede asumir que cuenta con respaldo para cometer actos como el del 30 de abril.

Si hubo odio en la actuación de Alazo Baró, puede afirmarse que es un odio inducido por el discurso agresivo del Gobierno de Estados Unidos, de los políticos y agrupaciones que viven de la hostilidad contra Cuba y resultado de la acción de promoción de la violencia que se realiza por diferentes grupos, en particular, en Miami.

El Gobierno de Cuba espera por resultados de una investigación exhaustiva y a fondo de este ataque terrorista. Veremos si el Gobierno de Estados Unidos encuentra alguna explicación plausible a los vínculos de Alazo Baró con las agrupaciones extremistas y violentas que he mencionado, y cómo explica la relación ineludible entre esos vínculos y esos actos y el ataque contra nuestra misión diplomática.

Observemos las imágenes –que esperamos que el Gobierno de Estados Unidos aclare en su momento– de personas que apenas horas después del ataque terrorista se acercan y fotografían la Embajada de Cuba y que son de reconocida conducta agresiva y de hostigamiento contra esa sede diplomática. Puedo mencionar a Yoaxis Marcheco Suárez y a Mario Félix Leonard Barrós, ambos asiduos participantes en actos de hostigamiento contra los diplomáticos cubanos.

Dejo en esta rueda de prensa varias preguntas al señor secretario de Estado Mike Pompeo; corresponde a usted, señor secretario, dar respuestas al pueblo de Estados Unidos, al pueblo de Cuba y a la opinión pública internacional sobre estos graves hechos y la evidencia ineludible que acabo de presentar.

No podría nadie olvidar la larga y cruenta historia de terrorismo contra las misiones diplomáticas de Cuba en Estados Unidos y contra sus funcionarios. Once mártires tiene el servicio exterior de la República de Cuba, asesinados violentamente por grupos terroristas, uno de ellos en 1980 en una avenida céntrica en Quinns, en la ciudad de Nueva York. El asesinato del excanciller chileno Orlando Letelier en una avenida céntrica de Washington es también parte de esa historia.

Muchas de las evidencias que existen sobre el ataque terrorista contra la Embajada cubana son públicas, no todas, no son las únicas, entre ellas hay abundante información en redes y en otros medios públicos.

Reitero que el Gobierno de Estados Unidos ha optado por silenciar, no denunciar, no condenar, no rechazar un acto terrorista cometido contra una sede diplomática en Washington. El ametrallamiento contra la Embajada de Cuba con un fusil de asalto y con la intención de matar es resultado directo de la política agresiva del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba y de la tolerancia e instigación a la violencia de políticos y grupos extremistas anticubanos que han hecho de los ataques de este tipo un medio de vida.

No es un secreto que los sectores con una trayectoria extrema contra Cuba han logrado una influencia desproporcionada en la Casa Blanca y algunos de ellos hoy participan en el control, lamentablemente, de la política de Estados Unidos hacia Cuba, lo que nuestro Gobierno ha denunciado de manera contundente, oportuna y sistemática.

Estos son los hechos alrededor del ataque y las causas profundas que llevaron a este, junto a la omisión del Gobierno de Estados Unidos de condenar y denunciar, y junto a su negligencia criminal de no haber atendido los numerosos datos que tuvo previamente y que le pudieron haber permitido evitar que este ataque terrorista se consumara.

Muchas gracias.

Presentador.- Ministro, tenemos una primera pregunta, la formula el diario The Washington Post. La pregunta es la siguiente: ¿Está usted satisfecho con la manera en que la policía local manejó el ataque?

Bruno Rodríguez.- En mi conferencia de prensa anterior y en esta, acabo de expresar nuestro reconocimiento a la actuación rápida y eficaz, en el pre-

ciso momento de los hechos, de la policía local y del Servicio Secreto, para reprimir al agresor.

Presentador.- Hemos recibido también, Ministro, otra pregunta, en este caso del diario Granma:

Usted explica que ha habido silencio de las autoridades del Gobierno de Estados Unidos, incluido el Departamento de Estado. ¿Ha recibido reacciones de otros actores en Estados Unidos?

Bruno Rodríguez.- De numerosos. Varios senadores y congresistas se han dirigido a nuestro Embajador, a nuestra Embajada condenando lo ocurrido y expresando solidaridad frente a un hecho de naturaleza terrorista como este. Numerosos ciudadanos y ciudadanas norteamericanos han hecho lo mismo; diplomáticos, embajadores acreditados en Washington también; desde numerosos países hemos recibido también mensajes de condena y aliento en este sentido. Y debo decir también que numerosos cubanos residentes en distintos países, en particular en Estados Unidos, en la Florida, New Jersey, que son estados donde hay importante concentración de ellos, se han dirigido también a nuestra Embajada para condenar este hecho.

Presentador.- La siguiente pregunta la formula el Canal 10 ABC, Miami, y dice así: Canciller, en un tuit usted dijo y cita: “Es responsabilidad de los Estados proteger a los diplomáticos acreditados y sus instalaciones”; pero los críticos del Gobierno cubano y funcionarios del Gobierno de Estados Unidos han dicho que el Gobierno cubano no protegió a los diplomáticos estadounidenses en La Habana. ¿Qué similitudes o qué diferencias tienen ambos incidentes?

Bruno Rodríguez.- Confirmando rotundamente que es obligación de todo Estado la protección de la integridad, la dignidad y el normal funcionamiento de una misión diplomática y del personal diplomático y sus familiares, tal como Cuba cumple escrupulosamente.

Hay diferencias fundamentales. La primera diferencia es que contra el personal diplomático estadounidense en La Habana no hubo ningún ataque, no hubo ningún acto deliberado. Emplazo al Gobierno o al Departamento de Estado de Estados Unidos a presentar mínima información creíble o mínima evidencia. Puede la prensa preguntarle al Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos cuyo resultado de investigación coincide en este

sentido con la investigación cubana, que demuestra contundentemente que no hubo ni ataque ni acto deliberado.

En segundo lugar, el Gobierno cubano, desde los primeros momentos en que se movió alguna información con relación a este asunto o en las primeras horas después que la Embajada norteamericana se había puesto en contacto con nuestra Cancillería, al más alto nivel se dirigió al Gobierno de Estados Unidos, ofreció completa y plena cooperación, información, disposición a recibir investigadores norteamericanos y a cubrir todas sus necesidades, incluida la toma de muestras y la exportación de estas. Designó un equipo de expertos del más alto nivel internacional y propuso numerosas acciones de cooperación, incluso, en el plano de la cooperación entre ambos equipos médicos, el norteamericano y el cubano, que el Gobierno de Estados Unidos rechazó o impidió realizar.

En tercer lugar, respecto a los llamados incidentes de salud de diplomáticos norteamericanos en Cuba, no hay ni un autor, ni una hipótesis, ni una evidencia, ni un arma. Aquí hay un atacante, un fusil AK-47, 32 casquillos de proyectiles, 32 orificios de bala y declaraciones de la intención de agredir y de matar.

Recuerdo que en los documentos legales se reconoce que el atacante confesó que si hubiera salido de la Embajada cualquier diplomático, habría hecho fuego sobre él.

Y una diferencia —habría otras—, pero otra diferencia significativa: Cuba en este momento espera por el resultado de investigación del Gobierno de Estados Unidos, tiene la esperanza de que haya una investigación exhaustiva y de que se compartan con transparencia sus resultados. Tiene también la esperanza de que el Gobierno de Estados Unidos cumpla su obligación de adoptar medidas suficientes para prevenir que hechos como este se vuelvan a producir en el futuro contra diplomáticos o sedes diplomáticas cubanas o de cualquier otro país en Estados Unidos.

El Gobierno cubano no ha hecho amenazas, no ha aplicado medidas de bloqueo, no ha hecho advertencias a los viajeros, no ha expulsado personal norteamericano de La Habana, no ha desmantelado su Embajada o su Consulado en Washington. Todo esto sí se hizo sin una hipótesis, sin información creíble y sin una sola evidencia por parte del Gobierno de Estados Unidos de América contra Cuba, con el pretexto de aquellos llamados incidentes de salud.

Yo, en lo personal, viajé expresamente a Washington para reunirme en su oficina con el Secretario de Estado, señor Tillerson, a quien manifesté nuestras preocupaciones y compromiso de dar absoluta seguridad, como ha sido en la historia intachable de estos 60 años, a diplomáticos, delegaciones norteamericanas que han estado en nuestro país. No olvido que el señor Tillerson, cuando lo exhorté a investigar y a buscar hipótesis y evidencias, me dijo que no era de su interés, que para él bastaba con que un supuesto hecho hubiera ocurrido supuestamente en Cuba para responsabilizar y culpar de ello al Gobierno cubano.

Espero que el señor Pompeo, el Departamento de Estado y el Gobierno de Estados Unidos se atengan a esa conducta.

Presentador.- La siguiente pregunta nos llega desde la agencia de prensa AP, y dice así:

Ministro, medios de prensa en Estados Unidos aseguraron que la persona que atacó la Embajada tiene antecedentes psiquiátricos. Cuba sugirió que la retórica agresiva del presidente Trump fogonea este tipo de acciones. Dado que el atacante es una persona emigrada, ¿tiene Cuba antecedentes médicos o historia clínica de dicha persona que confirme o no su enfermedad?

Bruno Rodríguez.- He explicado que su conducta en Cuba fue totalmente normal durante los largos años que vivió en nuestro país y durante sus sistemáticas visitas a nuestro país, igual que su relación con los consulados cubanos que le brindaron servicio durante su estancia en el exterior.

Todo esto me hace reiterar que hay una conexión indisimulable e inocultable entre la política agresiva de odio y de instigación a la violencia que sigue el Gobierno de Estados Unidos; que grupos de políticos norteamericanos, de inclinación extremista y grupos de origen cubano u otros con antecedentes

de violencia, generaron las condiciones para que este ataque se produjera.

Invito también a preguntarle al Gobierno de Estados Unidos qué sabe sobre qué está pasando en el Doral Jesus Worship Center.

Presentador.- Una última pregunta, Ministro. Nos llega, en este caso, de la agencia de prensa DPA, y dice así:

Ministro, a raíz del ataque a la Embajada, Cuba convocó a la Encargada de Negocios en La Habana y se comunicó con el Departamento de Estado, pero no ha habido reacciones del Gobierno de Estados Unidos sobre este ataque. ¿Cuál sería el siguiente paso diplomático de Cuba?

Bruno Rodríguez.- Esperamos porque el Gobierno de Estados Unidos cumpla con sus obligaciones bajo tratados internacionales. Apelaremos a todas las instancias de Derecho Internacional. A menos que haya resultado evidente y apropiado, continuaremos nuestra denuncia. Por supuesto, seguiremos garantizando de manera plena y absoluta la seguridad de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, de sus diplomáticos y de todas las demás.

Tenemos la esperanza de que el Gobierno de Estados Unidos intente por lo menos hacer coincidir su retórica contra el terrorismo y su política de lucha contra el terrorismo internacional con sus responsabilidades ante un ataque terrorista que se ha producido contra una Misión Diplomática en el centro de Washington.

Muchas gracias a todos.

Presentador. Muchas gracias, Ministro.

De esta forma damos por concluida la Conferencia de Prensa desde la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba.

Tomado de: <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/conferencia-virtual-de-bruno-rodriguez-parrilla-ministro-de-relaciones-exteriores-de-la-12>